

Protección en fuegos eléctricos

Como Grupo GT pensamos siempre en su bienestar y su seguridad, para ello proponemos nuestra línea de protección ante fuegos eléctricos, que rebasa la normativa que rige la protección de incendios ante el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI) quien no menciona nada acerca del tipo de agente extintor, sino que será acorde a la clase de fuego a extinguir.

Lo mismo sucede con el CTE (Código Técnico de la Edificación): Esta norma nos dice que la dotación de extintores en locales comerciales debe realizarse mediante extintores de polvo polivalente de eficacia mínima 21A-113B, no indica en ningún caso obligatoriedad de instalar un extintor de polvo junto al cuadro eléctrico.

Otro elemento que se destaca es el REBT (Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión): quien nos indica en su ITC-BT16 que fuera del local de contadores eléctricos se deberá instalar un extintor de eficacia mínima 21B, aunque en la guía técnica de dicho reglamento se recomienda que dicho extintor sea de eficacia 21A-113B. No indica nada para los cuadros eléctricos.

Asimismo, el RSCIEI (Reglamento de Seguridad Contra Incendios para los Establecimientos Industriales): dice que para cada tipo de nave se necesitará una dotación de extintores diferente, pero cabe destacar que no habla en ningún punto de colocar extintores de CO2 junto a los cuadros eléctricos.

Esta es toda la normativa de carácter nacional que se debe de tener en cuenta para la dotación de instalación de extintores, y como vemos no hacen referencia a la instalación de extintores de CO2 para cuartos o cuadros eléctricos.

Como  **Grupo GT** *Servicios Integrales* proponemos lo siguiente:

Extinción Directa



Extinción Indirecta



Protección en fuegos eléctricos

El Kit de nuestro sistema de Extinción Directa a alta presión, está compuesto por cilindro CO₂, válvula, herraje, tubería presurizada de detección y descarga del agente extintor y disparo manual.

El funcionamiento es sumamente sencillo, puesto que utiliza la misma tubería presurizada como detector y medio de salida del agente extintor, cubriendo directamente con agente donde se origina el fuego o el foco del incendio.

Este sistema es ideal para volúmenes cerrados inferiores a 1 m³.

Extinción Directa



Protección en fuegos eléctricos

El Kit de nuestro sistema de Extinción indirecta a alta presión, está compuesto por cilindro CO₂, válvula, herraje, tubería de descarga y tubería presurizada de detección, difusores y disparo manual.

El incremento de temperatura rompe el tubo, disparando la válvula y descargando el agente extintor a través de los difusores, unidos por tubería rígida al gabinete o cuarto que se está protegiendo.

El volumen de protección máximo: 1 a 1.5 m³. Presión trabajo tubo (20°C) 11-17bar. Temperatura de rotura del tubo: 80-110°C, en su modelo básico.

Extinción indirecta



Protección en fuegos eléctricos

Sistema de extinción automática con gases inertes eficaz y seguro para el personal presente.

Es polivalente, ya que posibilita la protección de un gran número de riesgos.

Gases no conductores, incoloros, inodoros, insípidos y no corrosivos, pudiéndose utilizar a temperaturas normales con materiales tales como el níquel, acero, acero inoxidable, cobre, latón o bronce. No tóxico, ofrece todas las garantías ante una evacuación de posibles ocupantes. Es ecológico: no deteriora la capa de ozono ni produce efecto invernadero.

Es limpio: desaparece con simple ventilación y no genera residuos en ningún momento, siendo de uso recomendable para elementos delicados.

Agentes inertes

